

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO

RESOLUCIÓN No. DE 2005

()

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA **CONTRATACIÓN DIRECTA No. 039/2005**, CUYO OBJETO ES LA **ADQUISICIÓN DE VÍDEO BEAM CON DESTINO A LA DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA.**

LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 11 DE LA LEY 80/93, Y

CONSIDERANDO

1. EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DIRECCIÓN MARÍTIMA DIMAR Y EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO SUSCRIBIERON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 222-DIMAR-2004, **PARA CONTRATAR LA SEÑALIZACIÓN MARÍTIMA Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LAS UNIDADES A FLOTE, PARA EL LABORATORIO DEL CENTRO CONTROL DE CONTAMINACIÓN DEL PACIFICO, PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICO E HIDROGRÁFICA PARA LA SEDE CENTRAL DE LA DIMAR Y LA ADQUISICIÓN DE DATOS GEOESPACIALES APTOS PARA LA GENERACIÓN DE CARTOGRAFÍA, DE ACUERDO CON LOS TERMINOS, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES DE LOS ANEXOS TÉCNICOS Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 Y 12 HASTA POR UN VALOR DE (\$6.021.557.937.00) SEIS MIL VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE.**
2. QUE LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 316 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2005 DECLARA PARCIALMENTE DESIERTA LA **LICITACIÓN PUBLICA No. 012/2005** CUYO OBJETO ES **CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE SEÑALIZACIÓN MARÍTIMA, ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LAS UNIDADES A FLOTE, PARA EL LABORATORIO DEL CENTRO DE CONTROL DE CONTAMINACIÓN DEL PACIFICO, PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICA E HIDROGRÁFICA, PARA LA SEDE CENTRAL DE LA DIMAR, (AMOBILIAMIENTO MODULAR, EQUIPO DE SISTEMAS, AMPLIACIÓN PLANTA TELEFÓNICA, VIDEO BEAM, CAMARAS DIGITALES Y CAMARAS DE VIDEOCONFERENCIA, CABLEADO ESTRUCTURADO)** EN EL ÍTEM No. 3 VIDEO BEAM EN RAZON, **A QUE NINGUN OFERENTE PRESENTO OFERTA PARA ESTE ITEM.**
3. QUE EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO CUENTA CON CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 253 DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2005, HASTA POR UN VALOR DE **(\$37.928.810.00) TREINTA SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS** M/CTE. EL ANTERIOR REGISTRO AFECTA LA CUENTA 5 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN SUBCUENTA 5.1.1.

4. QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO MEDIANTE RESOLUCIÓN **No. 375** DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2005, ORDENÓ LA APERTURA DE LA **CONTRATACION DIRECTA No. 039/2005**, EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, CUYO OBJETO ES **ADQUIRIR VIDEO BEAM CON DESTINO A LA DIRECCIÓN GENERAL MARITMA**, FIJANDO COMO FECHA DE CIERRE EL 31 DE AGOSTO DE 2005 A LAS 14:00 HORAS.
5. QUE LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO MEDIANTE EL **ADENDO No. 01** DEL 31 DE AGOSTO DE 2005, PRORROGA EL CIERRE HASTA EL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2005 A LAS 14:30 HORAS.
6. QUE MEDIANTE OFICIO FECHADO EL DIA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2005, SE DA RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO.

7. **QUE LAS NORMAS LEGALES EN QUE SE FUNDAMENTA EL PROCESO SON:**

LA LEY 80/93 ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA, ARTICULO 24 NUMERAL 1º. LITERAL "a" DISPONE QUE SE PODRÁ CONTRATAR DIRECTAMENTE EN MENOR CUANTÍA, EN RELACIÓN DIRECTA CON EL PRESUPUESTO ANUAL APROBADO PARA EL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO Y DE ACUERDO A LAS TABLAS FIJADAS EN SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES MENSUALES; EN ESTA NORMATIVIDAD EL VALOR MÁXIMO PARA LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA EN \$228.900.000.00 PARA ESTA ENTIDAD.

DECRETO 2170 DE 2002, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 80/93, ESTABLECIÓ EL PROCEDIMIENTO QUE DEBEN SEGUIR LAS ENTIDADES ESTATALES PARA ADELANTAR LOS PROCESOS LICITATORIOS, CONTRATACIONES DIRECTAS O CONCURSOS PÚBLICOS.

8- **FIRMA QUE PRESENTÓ OFERTA:**

No.	FIRMA	CÓDIGO
1	RIEGNER Y CIA. LTDA.	DL-01

- 9- QUE SE EFECTUARON LOS RESPECTIVOS ESTUDIOS DE KARDEX, JURÍDICO, FINANCIERO, TÉCNICO Y ECONÓMICO LOS CUALES SE DIERON A CONOCER A LOS OFERENTES LOS DÍAS **TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE Y TRES (03) DE OCTUBRE DE 2005** A FIN DE QUE PRESENTE LAS OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES.
- 10- **NO HAY INTERVENCIÓN POR PARTE DEL OFERENTE, SE ENCUENTRA DE ACUERDO CON LAS EVALUACIONES EMITIDAS POR LOS DIFERENTES COMITES.**
- 11- QUE POR LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 11 DE LA LEY 80/93 LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:

ADJUDICAR EN AUDIENCIA PUBLICA LA **CONTRATACIÓN DIRECTA No. 039/2005**, EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES QUE SE ENCUENTRAN RELACIONADAS EN LA OFERTA Y HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO, A LA FIRMA **RIEGNER Y CIA LTDA** ASÍ:

ITEM	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
VIDEO BEAM	3	10.800.000	32.400.000
VALOR IVA			5.184.000
VALOR TOTAL			37.584.000

PLAZO DE ENTREGA: CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA LEGALIZACION DEL CONTRATO.

SITIO DE ENTREGA: EN EL ALMACEN DE LA DIRECCION GENERAL MARITIMA UBICADA EN LA TRANSVERSAL 41 No27-50.

FORMA DE PAGO: A LA ENTREGA TOTAL, MEDIANTE ACTA FIRMADA A ENTERA SATISFACIÓN POR EL CORDINADOR DEL COMITÉ TECNICO, EL ALMACENISTA DE LA DIMAR, ALMACENSTA DE LA DIVISION DE CONTRATOS E IMPORTACIONES DEL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO Y EL CONTRATISTA, PREVIA PRESENTACION DE LA FACTURA Y LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAY LUGAR.

ARTÍCULO SEGUNDO: LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DADA EN BOGOTÁ, D.C.

Coronel **MARÍA STELLA CALDERÓN CORZO**
Directora General